

The background of the page is a light-colored map of the Canary Islands, showing the main islands and their relative positions in the Atlantic Ocean. The map is rendered in a faded, sepia tone. In the bottom right corner of the map, the text "THE CANARY ISLANDS" is visible in a bold, serif font.

La revista grancanaria *Sansofé* (1969-1972) y la introducción de la problemática social en el periodismo isleño en el tardofranquismo

Enrique Armando Perera García
eperera@ull.edu.es

ENRIQUE ARMANDO PERERA GARCÍA (Santa Cruz de Tenerife, 1956), es licenciado en Derecho y en Ciencias de la Información y doctor en Periodismo por la Universidad de La Laguna, de la que es profesor asociado en la Facultad de Derecho. Tertuliano en programas radiofónicos, columnista ocasional en los rotativos tinerfeños y autor de un libro de divulgación sobre el histórico *CF Real Unión* de S/C de Tenerife, tiene su investigación centrada en el marco jurídico y comunicativo del tardofranquismo en las Islas Canarias.

Resumen

Haciendo una incursión en la línea editorial de la revista de información general, y regionalista, objeto de estudio, vamos a exponer y analizar las contribuciones realizadas por *Sansofé* en la problemática social, detectada e incluida por los profesionales y colaboradores de este medio en este breve, pero extenso, periodo conocido como el tardofranquismo en las Islas Canarias. No cabe duda, se introducen trabajos e informes económicos de tipo social, pioneros para este momento, de no fácil anclaje en la prensa de la época, tales como la pobreza infantil, los movimientos laborales nacionales y regionales, las huelgas en los transportes públicos canarios, el régimen de la aparcería en las islas, la mujer trabajadora en el campo o en la industria, la afectividad, la educación sexual de los jóvenes, el mundo de las drogas, los problemas del sistema educativo o el ocio juvenil.

Palabras clave

Periodismo, problemática social, tardofranquismo, *Sansofé*, Islas Canarias.

Abstract

Making an incursion in the editorial line of the general information, then regional magazine object of study, in this work, we will present and analyze the contributions made by *Sansofé* attending social issues, detected and included by the professionals and collaborators of this medium during this brief but extensive period, known as *tardofranquismo*, in the Canary Islands. Undoubtedly, there are economic studies and reports of social nature, pioneers for this period, not easily anchored in the press of the time, such as child poverty, national and regional labor movements, strikes in canary public transportation, the regime of sharecropping in the islands, working women in the countryside or in industry, love, sexual education for the youth and life as couple, the world of drugs, problems in the education system or youth leisure.

Keywords

Journalism, social issues, Francoism, *Sansofé*, Canary Islands.

La revista grancanaria *Sansofé* (1969-1972) y la introducción de la problemática social en el periodismo isleño en el tardofranquismo

Enrique Armando Perera García
Universidad de La Laguna

Introducción

En nuestro país, el contexto informativo donde nace la publicación objeto de este trabajo presenta un panorama de relativa permisividad en las noticias. A ello contribuyó la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, con la denominada «censura voluntaria»: desde la seguridad jurídica se podía obtener una respuesta aprobatoria previa a la publicación o el silencio administrativo, presunción del consentimiento positivo, lo que eximía de responsabilidades³⁹⁷ con la consulta voluntaria. Pero la «extensión del derecho» quedaba limitada, y atrapada, por una redacción ambigua y confusa en la propia ley,³⁹⁸ con conceptos tan complejos de definir y determinar como la «moral», la «verdad» o el «respeto a las instituciones», creando inseguridad a los editores y a los directores de la prensa del momento.

La revista *Sansofé* realizó también una apuesta decidida por los temas sociales. En su primer editorial proclama su independencia, de información precisa, objetiva y actual, declarando al lector como su más fiel amigo, pieza clave y fundamental, y de estar al servicio del «bien común» y de «nuestras islas», y con voluntad de servicio.³⁹⁹ Esta meta tiene eco en sus contenidos, como vamos a comprobar, de los que destacan los problemas sociales, desde ópticas distintas, y con géneros periodísticos muy diversos.

Desde este punto de partida, vamos a desarrollar un análisis descriptivo, número a número, de los artículos de la revista sobre la problemática social de su época, destacando los temas tratados por esta publicación coetánea con el tardofranquismo, desde su aparición en diciembre de 1969 hasta su cierre, por orden gubernativa, en mayo de 1972, sin perder la perspectiva histórica de los problemas abordados, muchos de los cuales está todavía vigentes en la actualidad. Ello nos puede ser de utilidad para comprender el alcance, poco estudiado y valorado, de la revista canaria *Sansofé* y sus aportaciones al periodismo de las Islas Canarias.

La metodología empleada recurre al contexto histórico de la publicación y al análisis de contenido a partir de los diferentes géneros periodísticos utilizados por la revista *Sansofé*, en su empeño por ocuparse de los temas de mayor calado social,

³⁹⁷ Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta (BOE núm. 67, 19 de marzo de 1966, pp. 3310-3315), en su art. 4.

³⁹⁸ *Ibidem*, art. 2.

³⁹⁹ *Sansofé*, núm. 0, 15 de diciembre de 1969, p. 1.

aprovechando el aperturismo de encaje periodístico que permite el declive del régimen franquista y la tímida apertura de la censura informativa por la ley Fraga de 1966.⁴⁰⁰

La problemática social en la revista *Sansofé*

Nos resultó llamativo, ya desde el número cero, la incorporación de una pequeña reseña sobre el hambre infantil en contraste con la sociedad de consumo, resaltando la situación de los niños en los países denominados subdesarrollados, elevando una llamada a «nuestras conciencias» y acercando el problema a nuestra sociedad y a lo inmediato. En la temática que nos ocupa, completan el número preliminar los estudios de las escuelas de formación profesional náutico-pesquera, inauguradas en 1965, para la gente de mar; y dos páginas dedicadas a la mujer, que se consolidarán con carácter fijo, donde se abordan los temas con un tono crítico hacia el papel que ésta desempeñaba en la sociedad franquista.⁴⁰¹

Las «Fiestas de invierno» en Tenerife, lo que hoy conocemos por el carnaval, permitido o conservado con limitaciones en esos momentos, incorpora un artículo en el número 1, vinculando los actos con el turismo, los hoteles, los restaurantes y el ocio de la población, además de las celebraciones de esas fiestas en las otras islas del archipiélago, dándoles protagonismo a «las murgas» y al disfraz colorido. También ofrece este número un primer anticipo sobre el problema de las drogas en nuestro país y en las islas, y un pequeño ensayo sobre la afectividad de los hijos en el seno familiar.⁴⁰²

«Nuestra juventud», el mito de la extranjera y las salidas nocturnas a las salas de fiestas es uno de los temas tratados en el segundo número, acompañado todo ello con las figuras emergentes de la canción ligera y la revolución tecnocrática del género. Los otros temas tratados son el problema de las drogas que pueden conducir a actuaciones antisociales y delictivas, la tardía entrada en servicio del aeropuerto de Mazo en la isla de La Palma y un test con nueve interrogantes sobre «¿Quiere saber cómo anda su matrimonio?». ⁴⁰³

«La pesca, maná del siglo XX. En Canarias existe un enorme desconocimiento del mar y sus probabilidades», es un denso reportaje sobre la problemática pesquera canaria, de Ángel Tristán Pimenta, que abre el tercer número. El análisis se irá ampliando en ediciones sucesivas con la incorporación de la investigación pesquera y oceanográfica y la influencia de la flota atunera japonesa en nuestras aguas. También se informa sobre el paro académico de ochocientos alumnos de la Escuela de Comercio de Las Palmas, después de una votación democrática, en contra del proyecto

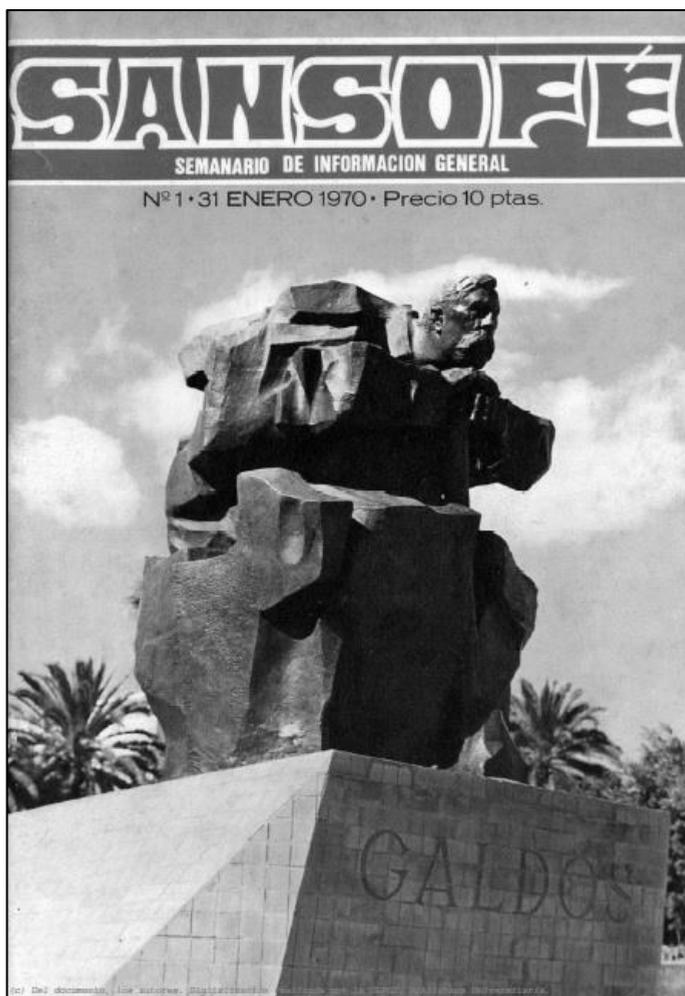
⁴⁰⁰ Véase la obra, con carácter general, de ENRIQUE ARMANDO, PERERA GARCÍA: *La propuesta regionalista de la revista canaria Sansofé en el tardofranquismo, 1969-1972*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Densura, 2016, pp. 526.

⁴⁰¹ *Ibidem*, pp. 7, 40, 42-43 y 46.

⁴⁰² *Ibidem*, núm. 1, 31 de enero de 1970, pp. 21, 27 y 29.

⁴⁰³ *Ibidem*, núm. 2, 7 de febrero de 1970, pp. 9-11, 13, 28 y 37.

de Ley de Enseñanza elaborado por el equipo del ministro Villar Palasí, así como de la reacción de la dirección general competente de anular sus matrículas y, en consecuencia, la amenaza de perder un año de la carrera. En el número también sale a relucir la escuela nocturna obrera que funcionaba en un caserón del barrio de Vegueta en Las Palmas.⁴⁰⁴



Portada del n° 1 de la revista *Sansofé*, del 31 de enero de 1970.

Los temas tratados en el cuarto número son las expectativas ante las nuevas leyes del suelo y la enseñanza, la especulación inmobiliaria, la necesidad de institutos de bachillerato para no tener que financiar los centros privados, el problema del transporte escolar y, en general, del tráfico por la ausencia de aparcamientos, la estrechez

⁴⁰⁴ *Ibidem*, núm. 3, 14 de febrero de 1970, pp. 9-11, 15, y 17-19.

de las vías y la falta de garajes en los grandes edificios. También se destacan las iniciativas de la juventud del Carrizal, «inquieta por el teatro y sin ayuda oficial».⁴⁰⁵

Un editorial sobre la urgente industrialización de las islas para abastecer los bienes de consumo que demanda el turismo y lograr la «libertad económica» a que tiene derecho «esta privilegiada región española, la más lejana, pero la más fiel y sufrida», abre el quinto número. También se aborda «el problema de *Aicasa* (Autobuses Interurbanos Canarios, SA)», proponiendo que el Cabildo Insular administre el servicio, y el de la droga, éste a partir de una serie de artículos de la agencia *Flash Press* firmados por Jacques A. Raynaud desde París. Como contrapunto, se elogia a la «juventud trabajadora y estudiante del bachillerato nocturno», convencida de que «con voluntad y verdadero interés se puede seguir».⁴⁰⁶

La creación en Las Palmas de una «universidad pesquera» es considerada en el sexto número como una necesidad, dada la proximidad del banco pesquero-sahariano, así como la necesidad de una flota de gran calidad y medios. Paralelamente, bajo el interrogante «¿Cómo se debe buscar la salud moral de la sociedad?», se denuncia la expansión de los espectáculos de masas dominados por la violencia y el erotismo. También se publica un primer informe sobre la prensa en Las Palmas, destacando el afán de los periódicos de la península por conquistar el mercado canario.⁴⁰⁷

La problemática laboral reaparece en el séptimo número a propósito del conflicto de *Intercasa*, industria para el concentrado de tomate y conservas vegetales, del que se abordan las negociaciones para el convenio colectivo y el despido de tres enlaces sindicales; y de los problemas de la gente de mar con su ordenanza del trabajo vulnerada por las empresas navieras de cabotaje insular. La ciudad universitaria de Jinámar, «futuro enclave de una auténtica universidad internacional técnica», y otras cuestiones educativas como la orientación profesional, las becas y la falta de guarderías infantiles para la mujer trabajadora, completan el número.⁴⁰⁸

El reportaje, con mucha lectura entre líneas, sobre el «otro sur» de Gran Canaria, de Ángel Tristán Pimienta,⁴⁰⁹ a propósito de las contradicciones existentes entre el creciente turismo de masas, la presencia de los hippies y la fiesta taurina y, de otro lado, las miserias del régimen aparcerero en el sector del tomate, abre el noveno número. Paralelamente, la revista reivindica una formación integral para los jóvenes y el cine-club como vía para llevar el séptimo arte a las minorías y como oportunidad para que los jóvenes puedan elaborar sus propias conclusiones a través del diálogo y la libre opinión.⁴¹⁰ El número se completa con un análisis de la situación de la mujer en España, reivindicando la «desexualización» de la cultura y la sociedad españolas

⁴⁰⁵ *Ibidem*, núm. 4, 21 de febrero de 1970, pp. 9, 11-12 y 31.

⁴⁰⁶ *Ibidem*, núm. 5, 28 de febrero de 1970, pp. 3, 10-12, 22-25, y 31.

⁴⁰⁷ *Ibidem*, núm. 6, 7 de marzo de 1970, pp. 11-14 y 22-26.

⁴⁰⁸ *Ibidem*, núm. 7, 14 de marzo de 1970, pp. 12-13, 21, 31 y 32.

⁴⁰⁹ *Ibidem*, núm. 9, 28 de marzo de 1970, pp. 11-14.

⁴¹⁰ *Ibidem*, pp. 20 y 21.

para favorecer su equiparación al hombre, y censurando el tradicional «piropo» por constituir una muestra más de su discriminación social.⁴¹¹



Portada del nº 6 de la revista *Sansofé*, del 7 de marzo de 1970.

En la sección «Punto de mira», el décimo número califica como problema de racionalidad los premios de natalidad, al tiempo que censura el subdesarrollo cultural y económico, las creencias religiosas, las costumbres familiares, etc. También denuncia el escasísimo eco que en los medios tenían los paros, huelgas, protestas o cualquier otra forma de manifestación de los conflictos colectivos de trabajo. Luego añade que, en las encuestas del Instituto de Opinión Pública, la inmensa mayoría de los encuestados daban parte o toda la razón a los trabajadores en sus reivindicaciones laborales

⁴¹¹ *Ibíd.*, pp. 22 y 23.

y señalaban la falta de cauces de expresión, lo que le daba pie a la revista para reivindicar explícitamente a los sindicatos «libres» para resolver tales problemas.⁴¹²

En la sección «Nuestra generación», la psicóloga Paz Massieu y Juan Fonte incorporan en el undécimo número dos temas que, por entonces, eran tabúes: la educación sexual y la afectividad en la pubertad. También se abordan otros temas tan poco habituales como la relación de la mujer y la sociedad de consumo, la «esclavitud» de la publicidad, la subordinación de la ética al lucro, la creación de necesidades y las nuevas formas de alienación que se estaban abriendo paso en la sociedad.⁴¹³

El número catorce denuncia, en el contexto específico del municipio de Telde, las dificultades con las que se tropezaban los jóvenes para desarrollar sus actividades en clubes juveniles por la falta de apoyo oficial y la precaria situación económica de los barrios. También retoma el problema de la mujer denunciando que, aunque la sociedad la estaba incorporando al trabajo por la mayor necesidad de mano de obra, seguía atrapada en un sistema social que no permitía a los seres humanos ser dueños de su propio destino, y del que tenía que emanciparse por ella misma.⁴¹⁴

La aparcería constituye, en un extenso trabajo de José Carlos Mauricio, el tema central del número 16 y, en general, uno de los prioritarios de la redacción de la revista, respaldando la lucha de los aparceros del tomate por una cooperativa y los derechos sobre la tierra. Las demandas del colectivo eran económicas y de gestión: una mayor liquidación de final de zafra, la incorporación de mejoras técnicas en los cultivos, la racionalización de los procesos de comercialización y la creación de una cooperativa. A iniciativa de los empresarios se había empezado a discutir un nuevo convenio, sin acuerdo, por lo que se dictó una norma de obligado cumplimiento que persistía en la proletarianización del aparcerero, sometido a los precios del agua y las rentas por las tierras de cultivo.⁴¹⁵

En el número 17 se aboga por la incorporación de la educación sexual a las escuelas como una materia de enseñanza más, argumentando que la sexualidad no es un mero asunto privado, ni exclusivamente fisiológico, sino que está condicionado por la moral del momento, por lo que se trata de un aspecto de la realidad humana que cambia con el paso del tiempo. Paralelamente, se denuncia la desinformación que sobre el tema circulaba entre los jóvenes, así como las concepciones retrógradas, y «nada científicas», que se tenían en los terrenos familiar, escolar y religioso, propugnando la revista la coeducación de ambos sexos como primer paso hacia una educación sexual sana.⁴¹⁶

⁴¹² *Ibidem*, núm. 10, 4 de abril de 1970, p. 4.

⁴¹³ *Ibidem*, núm. 11, 11 de abril de 1970, pp. 18-23.

⁴¹⁴ *Ibidem*, núm. 14, 6 de mayo de 1970, pp. 14-21.

⁴¹⁵ *Ibidem*, núm. 16, 23 de mayo de 1970, pp. 10-13; y núm. 19, 13 de junio de 1970, p. 3, editorial y pp. 29-42.

⁴¹⁶ *Ibidem*, núm. 17, 30 de mayo de 1970, pp. 12-18. Desde las mismas perspectivas rompedoras, este tema tan tabú para el franquismo sería retomado un año más tarde en el ámbito de la población adulta, hablándose de «la moderna revolución sexual, un cambio en la forma de relacionarse la pareja», cuyo elemento motriz en la mujer era «su propia sexualidad, desligada del amor» maternal del ama de casa (*Ibidem*, núm. 65, 8 de mayo de 1971, pp. 15-17).

En la sección «Punto de mira» del número 19, la revista muestra sus recelos ante la nueva ley general de educación por estar elaborada a espaldas de los estudiantes y los profesores, reclamando que se debía permitir y estimular la celebración de reuniones y asambleas de ambos colectivos para tener en cuenta sus puntos de vista porque, de lo contrario, la ley nacía «tarada».⁴¹⁷

En el número 20, la publicación denuncia abiertamente que la sociedad española está «mal educada» en lo social, político, económico, moral y religioso, deteniéndose el texto, entre otros aspectos, en la represión sexual y en los condicionamientos psicológicos, biológicos y sociológicos de la relación del hombre con la mujer.⁴¹⁸

Un reportaje sobre la delincuencia juvenil es el tema central del número 21. Especial atención se pone en la baja extracción social del colectivo: los suburbios y «lo que la estadística llama clase media baja». Se trataba de familias de poder adquisitivo muy bajo y, por lo tanto, con escasas posibilidades de desarrollo, mayoritariamente numerosas y con bajos niveles culturales, a cuyos miembros se sumaban cada vez más los inmigrantes. Como solución, la revista propone la creación de centros educativos dotados de personal técnico especializado en la reintegración social.⁴¹⁹

En la sección «Habla la mujer» del número 22, la revista reclama la creación de modernos jardines de infancia, tanto para cubrir las necesidades de la mujer trabajadora como para respetar «los derechos del niño». A tal fin, se solicita la construcción de locales específicos en cada barrio, cuyas aulas estén suficientemente aireadas e iluminadas con luz natural, y con patios y jardines anexos al aire libre. Desde el punto de vista pedagógico se propone un profesorado especializado, una ratio máxima de 20 a 25 niños por aula, unos objetivos formativos y lúdicos, el uso de juguetes educativos, la iniciación de los niños en las artes, el fomento del razonamiento y la imaginación y el cultivo de los valores colectivos, suprimiendo las competiciones memorísticas o deportivas. También se aboga por un asiduo contacto de padres y maestros con el fin de que entre ambos se resuelvan los problemas, más o menos difíciles, que puedan plantear los niños.⁴²⁰

Un editorial titulado «La crisis de los transportes en nuestra isla», sobre las empresas concesionarias del servicio, *Guaguas* y *Aicasa*, por impagos de salarios e incumplimientos del convenio, centra el interés informativo del número 23. Paralelamente, bajo el titular «La crisis de los transportes en Gran Canaria», se recoge que los trabajadores apuntaban a una solución radical al problema con la fusión de ambas empresas, creando la *Asociación Patronal de Jardineras Guaguas* con la entrada del Ayuntamiento de Las Palmas, lo que mejoraría el servicio en toda la isla y acabaría con el conflicto mediante la negociación de un nuevo convenio y la creación de una cooperativa de obreros y patronos.⁴²¹ En ambos textos se echa de menos la actuación de los organismos públicos y la toma de decisiones.

⁴¹⁷ *Ibíd.*, núm. 19, 13 de junio de 1970, p. 4.

⁴¹⁸ *Ibíd.*, núm. 20, 27 de junio de 1970, pp. 20 y 21.

⁴¹⁹ *Ibíd.*, núm. 21, 1 de julio de 1970, pp. 11-13.

⁴²⁰ *Ibíd.*, núm. 22, 11 de julio de 1970, pp. 20 y 21.

⁴²¹ *Ibíd.*, núm. 23, 18 de julio de 1970, pp. 3 y 14-19.

En el número 24 ya se anticipa en un editorial la futura ubicación, en Jinámar, del *Centro Politécnico Superior de Las Palmas*. El proyecto contaba con el firme apoyo del Cabildo Insular de Gran Canaria y el Ministerio del ramo, por el éxito que había tenido la sección delegada de Arquitectura e Ingeniería Superior en el número de alumnos.⁴²² En este mismo número, se retoma el problema de las guaguas en Gran Canaria, dándose cuenta de un paro de los operarios para presionar la solución del conflicto colectivo, del abono de los 30 días que adeudaba la patronal de la paga extraordinaria, de la anhelada reestructuración de las compañías en un sentido corporativo y del estudio económico sobre el aumento de las actuales tarifas para ver si era posible aumentar los salarios de los trabajadores.⁴²³

El problema del transporte sigue absorbiendo el interés de la revista en el número siguiente, en el que se aboga por la reestructuración empresarial con fórmulas que permitan la «socialización con el sistema corporativo», bien a través de la municipalización del servicio o de la creación de una cooperativa. Paralelamente, se denuncia la falta de control de las subvenciones recibidas por *Aiiasa* y el «anacrónica» desempeño de servicios públicos por empresas particulares capitalistas que sólo buscan el aumento de sus dividendos, mientras se reivindica que el canon que pagaba la patronal al Ayuntamiento debía destinarse a la mejora de las retribuciones de los trabajadores y del servicio, para lo cual habían aumentado las tarifas. Los otros datos relevantes que sacó a la luz la información fueron que el número de guaguas en 1970 era igual al existente en 1937, que funcionaba clandestinamente un servicio de microbuses y autos pirata y que, a pesar del reciente aumento de las tarifas, las empresas seguían siendo deficitarias.⁴²⁴

En el número 27, en el espacio «Nuestra generación», se abordan los problemas de la juventud obrera, campesina, estudiantil y urbana, así como sus necesidades y alternativas de ocio. Particular interés se pone en el valor de este colectivo en la sociedad capitalista como consumidor y, en general, como sujeto sobre el que se desarrollan numerosos negocios, denunciando que las grandes empresas prestan atención al poder adquisitivo de los jóvenes por beneficio propio y sin tener presente las necesidades primarias de estos. El instrumento es la publicidad que, con los descubrimientos científico-psicológicos, analiza la situación del individuo sobre el que va a ejercer su influencia, la coyuntura y, de acuerdo con ella, toma las formas más adecuadas para provocar las ventas. Además de controles sobre los anuncios publicitarios, se reclama una vez más la necesidad de una educación sexual, tanto para los niños como para los padres, así como posturas más flexibles con las relaciones prematrimoniales dentro de unas estructuras sociales más libres para el individuo.⁴²⁵

Una encuesta sobre la cultura entre estudiantes publicada en el número 28 concluye que un alto porcentaje de estos desconocía las entidades o sociedades dedicadas al sector por falta de promoción de éstas y el desinterés de sus responsables. Entre los datos extraídos figuran que el teatro, el cine de arte y ensayo y los recitales

⁴²² *Ibidem*, núm. 24, 25 de julio de 1970, p. 3.

⁴²³ *Ibidem*: pp. 12-14.

⁴²⁴ *Ibidem*, núm. 25, 1 de agosto de 1970, p. 17.

⁴²⁵ *Ibidem*, núm. 27, 15 de agosto de 1970, pp. 20-21.

poéticos eran eventos exclusivos para eruditos y minorías, al tiempo que la mayoría no sabía posicionarse ante debates tales como la moralidad de la fecundación en los laboratorios, o si los desórdenes estudiantiles eran debidos a elementos extraños a la Universidad. Se concluye atribuyendo buena parte de la falta de información a la actitud de la TV y, en general, de los medios de comunicación, así como a la pasividad de las sociedades culturales, lo que obstaculizaba el acceso de las masas al conocimiento en todas sus facetas.⁴²⁶

El número siguiente, en «Nuestra generación», sigue ahondando en los problemas de la juventud a propósito de los estudiantes de bachillerato. En primer lugar se denuncia la deshumanización y tecnificación de la educación por la utilización del estudiante como herramienta al servicio de la productividad y desarrollo de la sociedad consumista. A ello se une, la total ausencia de participación del alumnado en la elaboración de los planes de estudio, cuando en estos se dan directrices o se toman decisiones sobre ellos, como había sucedido en la nueva ley general de educación. En cuanto a los centros se denuncia la fuerte jerarquización, la marginación del alumnado, la reducida o nula influencia de éste en la dinámica diaria de las clases, la imposición de unos métodos docentes sin poder hacer llegar sugerencia alguna y, en definitiva, la sumisión total al orden de cosas impuesto. El texto finaliza señalando las actividades culturales y las enseñanzas mixtas de chicos y chicas como elementos de compensación para conseguir una cultura y una personalidad más equilibrada en todos ellos, «aunque la ley de educación no haya concretado nada al respecto».⁴²⁷

El número 31 recoge una destacada e importante referencia al *VIII Congreso de la Asociación Internacional de Abogados Jóvenes*, celebrado en Roma, que se ha ocupado del tema de la información. La declaración final a este respecto, fundamentada en una ponencia presentada por dos letrados del Colegio de Abogados de Madrid, concluye que:

«La libertad de información es un derecho natural e inalienable del hombre y del ciudadano, que garantiza el respeto a todas sus libertades. Sólo una información completa e imparcial sobre los acontecimientos y las opiniones -sin otra limitación que el respeto de la verdad, de la personalidad humana y de la sociedad- permitirá al hombre moderno comprender su tiempo al nivel de los acontecimientos e ideas, participar en la elaboración de su porvenir y al progreso de la civilización, asumiendo plenamente y dignamente su profesión».⁴²⁸

En la sección «Punto de mira» del número siguiente, se aborda la problemática del taxista urgiendo la revisión de los estatutos del colectivo y aclarando que no se refería al «chofer dueño» sino al «asalariado o a comisión», es decir, a la inmensa mayoría. Los puntos más conflictivos eran las horas de trabajo, el reparto de lo recaudado y el problema de las paradas. Como la comisión que el conductor asalariado recibía al término de la jornada era sólo del 30%, éste tenía que trabajar unas diez u once horas diarias para poder llevarse a su casa unas doscientas o doscientas cincuen-

⁴²⁶ *Ibidem*, núm. 28, 22 de agosto de 1970, pp. 17-22.

⁴²⁷ *Ibidem*, núm. 29, 29 de agosto de 1970, p. 21.

⁴²⁸ *Ibidem*, núm. 30 (34), 3 de septiembre de 1970, p. 3 el editorial.

ta pesetas al día, lo que era insuficiente para el coste de vida en la época, por lo que la revista solicitaba su revisión. En cuanto al problema de las paradas, el trabajador asalariado se encontraba ante una contradicción con el Ayuntamiento, pues éste entregaba el derecho a usar uno o más taxis, en relación a la cuantía de la indemnización, que el propietario luego podía dejar en manos de un conductor en las condiciones ya conocidas. El articulista plantea que fuera él quien se relacionara directamente con el Ayuntamiento.⁴²⁹

En el número 32, la revista critica los concursos en los que se dice elegir a la «mujer ideal» siguiendo criterios que dependen de lo que se espera, o se quiere, de ellas: alegre, simpática, excelente ama de casa, culta, con capacidad humana, etc. Tras afirmar que una mujer trabajadora y asalariada podía ser «ideal», en referencia a las maestras, enfermeras, ingenieras o médicos, el texto cataloga de «reaccionaria» la imagen que estos concursos ofrecían de la mujer cuya vida giraba en torno a la triada hogar-marido-hijos. Hasta el papa Juan XXIII, añadía el articulista, ha hablado en estos términos: «En la mujer se hace cada vez más clara y operante la conciencia de la propia dignidad; sabe ella que no puede consentir en ser considerada y tratada como instrumento, exige derechos y obligaciones, dignos de la persona humana, tanto en el ámbito de la vida doméstica como el de la vida pública». Como colofón, la revista reitera sus críticas tanto la imagen «idealizada» de la «esclava doméstica» como a la publicidad dirigida expresamente a «ellas», concluyendo que una «mujer ideal» no se presenta a un concurso porque «empieza por no considerarse tal».⁴³⁰

El número siguiente, en la sección «Habla la mujer», centra el tema en el derecho al voto a propósito de «la declaración del sufragio de la mujer casada, en el Consejo de Ministros del mes de agosto, de cara a las elecciones en noviembre». La revista considera esta medida como una «cortina de humo» ante la exigencia de «democratizar al máximo los municipios, aun cuando no se menciona el hacer extensible el sufragio a los mayores de 18 años».⁴³¹ Luego, en páginas sucesivas, se aborda una catarata de asuntos sociales en el contexto específico de la ciudad de Las Palmas. En el ámbito sindical entran en discusión los problemas laborales, los cauces sindicales, las condiciones de trabajo, los horarios, los salarios y los medios y vías para plantear toda esta problemática. Una carta elevada a la opinión pública por el Consejo de Trabajadores, en el periódico *La Provincia*, llena de firmeza y claridad, denuncia la escandalosa subida en los precios de los artículos de primera necesidad, lo que hacía inútil cuantas mejoras salariales se hayan podido conseguir en los convenios colectivos.

En este contexto informativo, las declaraciones hechas por el Ministro de Comercio en el sentido de que «los precios suben y seguirán subiendo como ocurre en otros países en que se mantengan congelados los salarios», suscitan reiteradas protestas en la revista. Paralelamente, se informa de la total repulsa de los trabajadores canarios por las medidas adoptadas ante el reciente conflicto laboral por la patronal de *Gua-guas* y por las que se les obligó a desalojar el salón de actos de la Casa Sindical. Tam-

⁴²⁹ *Ibidem*, núm. 31 (30), 5 de septiembre de 1970, p. 6.

⁴³⁰ *Ibidem*, núm. 32 (31), 12 de septiembre de 1970, p. 25.

⁴³¹ *Ibidem*, núm. 33 (32), 19 de septiembre de 1970, p. 23.

bién se critica el anteproyecto o esquema del Régimen Económico y Fiscal para Canarias, tildándolo de «desdichado, un auténtico golpe bajo a las franquicias canarias, en beneficio del gran capitalismo peninsular y de un centralismo trasnochado y retrógrado».

La revista también se hace eco en este número de tres conflictos en el sector de la construcción en la península, en concreto, en Sevilla, Granada y Madrid, en un corto espacio de tiempo. En la información, se detalla la precariedad laboral del colectivo: unas condiciones laborales extremas, una gran movilidad al pasar de una obra a otra casi a diario, un bajo nivel de salarios, una inseguridad en el empleo con el 35% de eventuales, unas prolongadas jornadas de trabajo por encima de las diez horas/día, un sistema de contratación a tanto alzado a través de intermediarios, denominada destajista o contratistas, y una insuficiente representación sindical.

También es abordado el conflicto de las guaguas en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en este caso, por una concesión del servicio que suponía una hipoteca para el futuro del sector. Entre los problemas citados destacan la falta de líneas en servicio, la obsolescencia de la flota de vehículos y la prioridad de la rentabilidad económica para las empresas concesionarias sobre la utilidad social. Para empezar a arreglar el problema, insistía la revista, era preciso reemplazar «el interés capitalista del beneficio por el interés social del servicio».⁴³²

Las guaguas de Las Palmas entran de nuevo en escena en el número 35 a propósito de la firma del nuevo convenio colectivo del sector, con un aumento de las tarifas cifrado en unos 37 millones de pesetas anuales, del que el 80% iría destinado a los trabajadores y el 20% restante a la empresa. La revista volvió a dar voz a los trabajadores, quienes valoraban la propuesta como insuficiente en términos salariales, solicitaban dar publicidad al estudio económico en base al cual se habían elevado las actuales tarifas y, además, que se practicara una concienzuda verificación contable de los libros de la empresa al objeto de determinar si, en efecto, el aludido 80% estaba llegando a los trabajadores. Como en ocasiones anteriores, los trabajadores proponen la municipalización del servicio o la organización de ellos en una cooperativa de transportes urbanos.⁴³³

La situación crítica del tomate canario vuelve a la actualidad en el número 38. En esta ocasión, se hablaba de la crisis que atravesaban los cultivos de medianías, que ya no cubrían las necesidades del consumo interior, a lo que se unían las crecientes dificultades del comercio de exportación por la creciente competencia que los plátanos y tomates sufrían en los mercados europeos. A los problemas de producción y comercialización se sumaban el conflicto laboral de la aparcería, la competencia de las provincias del Levante español y otros países y el encarecimiento de la exportación por el monopolio de las navieras. Como solución se barajaba una profunda transforma-

⁴³² *Ibidem*, núm. 33 (32), 19 de septiembre de 1970, pp. 4, 5, 7, 20-22.

⁴³³ *Ibidem*, núm. 35, 10 de octubre de 1970, p. 17.

ción de la estructura agraria, la creación de una cooperativa de apareceros, el abaratamiento de los fletes y la mejora de las condiciones de transporte.⁴³⁴

El problema de las guaguas en Tenerife entra de nuevo en escena en el número 40 por una prolongada huelga del personal de *Transportes de Tenerife, S.A.*, que protagonizó uno de los más importantes conflictos entre trabajadores y empresarios habidos en las islas. Un dato que sacó a relucir la revista el noveno día de la huelga, habla por sí solo de la envergadura de ésta: mil ochocientos trabajadores secundan el paro con el apoyo, mediante manifestaciones y la suspensión de clases, del estudiantado universitario. Por entonces, se habían suspendido las negociaciones de un nuevo convenio colectivo y los sueldos eran de unas insuficientes 5.500 pesetas para cubrir las necesidades básicas de una familia. Mientras la empresa proponía incrementos salariales de un 8% y de las tarifas en 0,70 pesetas por kilómetro y viajero, los trabajadores veían como única solución la insularización del servicio público o la constitución de ellos mismos en una cooperativa.⁴³⁵

Precisamente, bajo el titular «Convenios colectivos y derecho de huelga», aparece en el número 42 un agudo y picante artículo sin firma sobre la negociación colectiva en el marco sindical. El articulista argumenta que las dilataciones, las tensiones y los incumplimientos que provocaban el enfrentamiento directo precisaban de un marco legislativo y el reconocimiento del derecho de huelga, como garantía de los derechos de los trabajadores.⁴³⁶

En el número 44, «El 22 aniversario de los derechos humanos y los intelectuales canarios», y «El momento político» provocaron la apertura de un expediente administrativo y un largo proceso judicial e imposición de multa. Su portada y, luego, su contenido recogen el Consejo de Guerra en Burgos y la petición de seis penas de muerte. También se continúa informando del conflicto de transportes de Tenerife a propósito de su lenta evolución y el despido de varios trabajadores, así como de la tensión en la Universidad de La Laguna ante el problema de las guaguas y el proceso de Burgos.⁴³⁷

El problema del agua en Gran Canaria por el agotamiento de los recursos hídricos, dado que se extrae artificialmente más que la que nace y, entre ambas, se supera caudal anual que se infiltra en toda la isla, atrae la atención del número 45. Ante tal situación, la revista hace un llamamiento a favor del estudio y la planificación de las reservas acuíferas.⁴³⁸

El número siguiente recoge un trabajo sobre la especulación del suelo de los alumnos Sánchez Prats y Jansen García, de la Escuela de Arquitectura de Las Palmas, cuyas conclusiones son muy esclarecedoras: el precio del suelo en Canarias es diez veces superior a su valor real. Tras dejar en evidencia que los solares aumentan de

⁴³⁴ *Ibídem*, núm. 38, 31 de octubre de 1970, pp. 4-5. Diez meses más tarde, la revista volvería sobre el problema analizando las raíces de las dificultades de la exportación del plátano y el tomate en su habitual tono crítico (*Ibídem*, núm. 78, 7 de agosto de 1971, p. 18).

⁴³⁵ *Ibídem*, núm. 40, 14 de noviembre de 1970, pp. 7-11.

⁴³⁶ *Ibídem*, núm. 42, 28 de noviembre de 1970, p. 7.

⁴³⁷ *Ibídem*, núm. 44, 12 de diciembre de 1970, pp. 4-14.

⁴³⁸ *Ibídem*, núm. 45, 19 de diciembre de 1970, p. 5.

valor gracias a las obras del municipio enriqueciendo a unos pocos y perjudicando a la comunidad, los autores abogan por acabar con la especulación del suelo dictando leyes cuando el problema estaba todavía en ciernes.⁴³⁹

En el número 49 reaparece el problema de la educación a propósito de la enseñanza «anacrónica, rutinaria y sin imaginación» que recibían los escolares, reivindicando la revista la sustitución los métodos pasivos y memorísticos por otros activos y comprensivos, lo que conlleva la comprensión de la interdependencia existente entre los hechos y los fenómenos.⁴⁴⁰ Esta temática prosigue en el número siguiente a propósito del sombrío panorama que se atisbaba para los profesores interinos de bachillerato con La nueva Ley de Educación al establecer un ciclo de enseñanza general básica encomendado a los maestros nacionales, lo que hacía augurar despidos masivos en los institutos de bachillerato.⁴⁴¹

La concesión del servicio de transportes urbanos por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife al único postor, *Unión de Autobuses Urbanos de Tenerife*, es presentada a los lectores en el número 54 como la conversión de un monopolio de hecho en otro de derecho. Las críticas de la revista a la resolución giraban en torno a la excesiva duración de la concesión (50 años), al reducido número de líneas, al encarecimiento de las tarifas de transporte de 2 a 4 pesetas (un 100%) y a la exigua compensación que iba a percibir el Ayuntamiento (8 céntimos por viajero). Tras concluir que el objetivo de la concesión era dejar beneficio económico a una empresa particular, el texto consideraba que el transporte en Santa Cruz había perdido su carácter de «servicio público» para convertirse en un «servicio del público».⁴⁴² En el número 58, la revista criticó con argumentos similares el monopolio de hecho que había con el agua de regadío en Gran Canaria, a propósito de la dinámica de las presas y el excesivo coste para los agricultores independientes (200 pesetas la hora).⁴⁴³

A pesar de que el turismo estaba todavía en su etapa inicial, la revista denunció desde fechas tan tempranas, en el número 68, la fuerte presencia de capital extranjero en el sector mientras las islas seguían descapitalizadas, «sin poder disponer libre y ampliamente de sus propios recursos». Paralelamente, el texto denunciaba el escaso porcentaje de los beneficios generados por la afluencia turística que quedaba en las islas al preferir las empresas extranjeras a profesionales de su misma «mentalidad y lengua», por lo que para los isleños quedaban los puestos de trabajo peor remunerados. Para paliar el problema, la revista reivindicaba la creación de un hotel-escuela donde formar al personal cualificado.⁴⁴⁴

En el número 70, la revista criticó la fuerte desconexión que había entre la Universidad y la realidad insular, reclamando la planificación de las necesidades educativas del archipiélago con la participación directa de la Universidad y, a su vez, la pro-

⁴³⁹ *Ibíd.*, núm. 46, 26 de diciembre de 1970, pp. 19-21; y núm. 49, 16 de enero de 1971, pp. 19-21.

⁴⁴⁰ *Ibíd.*, núm. 49, 16 de enero de 1971, pp. 10-15.

⁴⁴¹ *Ibíd.*, núm. 50, 23 de enero de 1971, p. 4; y núm. 59, 27 de marzo de 1971, p. 3, donde se retoma el problema.

⁴⁴² *Ibíd.*, núm. 54, 20 de febrero de 1971, pp. 14-15.

⁴⁴³ *Ibíd.*, núm. 58, 20 de marzo de 1971, p. 5.

⁴⁴⁴ *Ibíd.*, núm. 68, 29 de mayo de 1971, pp. 8-9.

gramación de las actividades de la Universidad de acuerdo con las necesidades la región. A la vista de que en pocos años se ha doblado el número de alumnos y casi el de centros educativos, el texto aboga por un acuerdo entre las dos provincias acerca del papel de la Universidad en Canarias para, entre otras cosas, valorar si procedía la creación de otra en las islas.⁴⁴⁵

Cerramos esta cascada de asuntos sociales con la inflación del tramo final de la década desarrollista, que también fue objeto de análisis de la revista, en el número 73, con el habitual tono crítico para con el estado de cosas reinante, aduciendo que la dinámica del comercio exterior, el incremento de las reservas de divisas, la liquidez de la banca y el presupuesto expansivo no justificaban la subida exorbitante de los precios de los artículos básicos. El texto, sin olvidar agentes sociales como los intermediarios y los comerciantes poco escrupulosos, centra sus críticas en «la propia estructura económica de todo el país... (y de su)... sistema fiscal», cuya vía de recaudación principal eran los impuestos indirectos.⁴⁴⁶

Conclusiones

La revista *Sansofé* centró su línea editorial, a partir del segundo semestre de 1971, en la descentralización política, económica y administrativa de los estudios, propuestas, anteproyectos, proyectos y contrapropuestas de Régimen Económico y Fiscal para Canarias. Destacó los dos proyectos de estatutos regionales de la II República y, en especial, el Estatuto Regional del Instituto Universitario de la Empresa de la Universidad de La Laguna. Pero también fue eco de las demandas sociales, incorporando trabajos con crítica y con propuestas viables, como se ha podido constatar en la pequeña muestra ofrecida en esta comunicación. No cabe duda que su apuesta logró incorporar a los medios todos aquellos temas de repercusión en la sociedad canaria y nacional que la prensa diaria reducía, u obviaba, al ir en contra de los postulados del régimen, ya en su última etapa, el tardofranquismo.

Informaciones que llegaban a abordar asuntos que estaban latentes en una sociedad española y canaria cambiante para un futuro inmediato, en muchos casos tabúes para aquellos tiempos: la libertad sindical, el derecho a la huelga, la negociación colectiva, la problemática juvenil, la educación y la cultura, la sexualidad en las aulas y en la familia, las relaciones de pareja, la mujer y el trabajo, el derecho al voto, las reformas en la agricultura, el agua, los diversos recursos —a los que dedicaron números específicos— o el sector terciario, que estaba en expansión por el incipiente turismo de masas, fueron los principales temas tratados desde perspectivas innovadoras. La escritura expresa y directa, el mensaje claro, contundente y lleno de propuestas de solución, y cuando no escrito entre líneas, no tanto en lo social, fue un recurso periodístico que no impidió la incoación de expedientes administrativos sancionadores, luego judiciales, y el definitivo cierre de la empresa periodística, *Gráficas Canarias, S.A.*, en junio de 1972 y, por ende, de su cabecera *Sansofé*.

⁴⁴⁵ *Ibidem*, núm. 70, 12 de junio de 1971, pp. 42-45.

⁴⁴⁶ *Ibidem*, núm. 73, 3 de julio de 1971, pp. 16-17.